



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 17 de la Ley del Mercado de Valores (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

<https://skyway.capital>

SKY WORLD COMMUNITY

GLOBAL TRANSPORT INVESTMENTS INC.

ERSSH III

no están autorizadas para desarrollar la actividad reservada a las plataformas de financiación participativa prevista en el artículo 46.1 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

16 de agosto de 2021